



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 98 249 /

VISTOS:

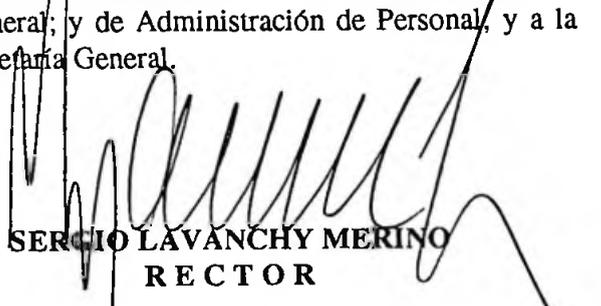
La reestructuración de la Dirección de Planificación e Informática dispuesta mediante Decreto U. de C. N° 98-215 de 7 de septiembre de 1998; el finiquito suscrito por la Sra. **MARTA URBANA HIDALGO SUAZO**, Operador de Computador D.E. del citado organismo, ante el Notario Público de Concepción don Gerardo Bambach E. con fecha 30 de octubre de 1998 en el que consta que deja de prestar servicios a la Universidad de Concepción a contar de la fecha señalada, por mutuo acuerdo de las partes; lo establecido en el artículo 159°, N° 1 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

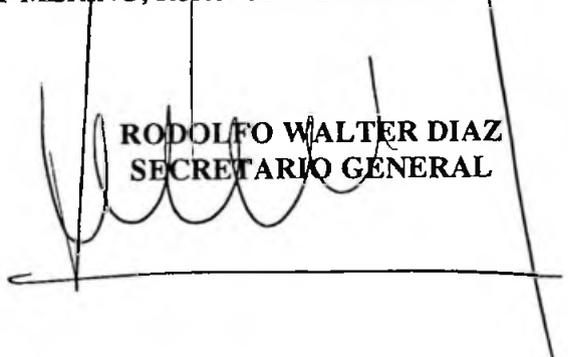
- 1° Pónese término al Contrato de Trabajo de doña **MARTA URBANA HIDALGO SUAZO**, Operador de Computador D.E. de la ex-Dirección de Planificación e Informática, por mutuo acuerdo de las partes a contar del **30 de Octubre de 1998**, de conformidad a lo establecido en el artículo 159°, N° 1 del Código del Trabajo.
- 2° Páguese a la Sra. **Hidalgo Suazo** a título de indemnización voluntaria **23** meses de su remuneración bruta mensual incrementada en un **25%** y las vacaciones proporcionales correspondientes al año 1998, todo según la forma convenida en Finiquito referido.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.
- 4° El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto precedentemente.

Transcríbase al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal, y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Noviembre 10 de 1998.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
R E C T O R

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
S E C R E T A R I O G E N E R A L


PEC/MMH/eos.-